Distrito Metropolitano de Quito, 19 de septiembre de 2017

Ingeniero Darwin Edison Agama Correa

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S. A.

Presente.-

Señor Gerente:

Yo, ***LUIS GONZALO CASTRO ROMO****, portador de la C. C. No. 170639613-0, Abogado en Libre Ejercicio Profesional en mi calidad de Mandatario de los señores MÓNICA DE LAS MERCEDES BALDEÓN LÓPEZ y PABLO ANIBAL BALDEÓN LÓPEZ, legítimos herederos del +Accionista BALDEÓN HEREDIA HUGO RENÉ, propietario de* ***UNA ACCIÓN (1)****, con un valor nominal de* ***CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS (USD. 48,00)****, dentro del paquete accionario de la* ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S. A.****, de Expediente No.* ***29673****, como consta en la Nómina de Socios y Accionistas extraído del portal www.supercias.gob.ec que se adjunta y envestido del Poder Especial celebrado el 10 de abril de 2017, ante Notaria Vigésima del Cantón Quito, pongo a vuestro conocimiento que he procedido a transferir la referida acción a favor del Ingeniero Darwin Edison Agama Correa, con C. C. No. 171267882-8; en tal virtud, señor Gerente sírvase comedidamente, realizar las gestiones tendientes con el fin de registrar la acción dentro del paquete accionario de la compañía a favor del Ing. Darwin Edison Agama Correa.*

Con la presente cesión de la acción, se transfieren además todos sus derechos a que le corresponden dentro de la compañia; en este sentido, tanto cedente y cesionario estando de acuerdo con el contenido del presente documento, firman en unidad de acto.

DR. LUIS GONZALO CASTRO ROMO ***DARWIN EDISON AGAMA CORREA***

C. C. No. 170639613-0 *C. C. No. 171267882-8*

MANDATARIO-CEDENTE ***CESIONARIO***

Factura: 001-002-000038514

20171701020P00812

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701020P00812

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2017, (14:39)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BALDEON LOPEZ MONICA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706974027	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	BALDEON LOPEZ MONICA DE LAS MERCEDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706974027	ECUATORIANA	APODERADO (A)	HUGO ANTONIO BALDEON LOPEZ
Natural	BALDEON LOPEZ PABLO ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704945821	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	BALDEON LOPEZ PABLO ANIBAL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704945821	ECUATORIANA	APODERADO (A)	JUAN CARLOS BALDEON LOPEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: MÓNICA DE LAS MERCEDES BALDEON LÓPEZ Y PABLO ANÍBAL BALDEON LÓPEZ

A FAVOR DE: DOCTOR LUIS GONZALO CASTRO ROMO

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-20-P00812

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

C.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de poder especial, los señores **MÓNICA DE LAS MERCEDES BALDEON LÓPEZ** de estado civil viuda, por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial del señor Hugo Antonio Baldeon López conforme obra de poder especial que se anexa, por otra parte el señor **PABLO ANÍBAL BALDEON LÓPEZ** de estado civil casado, por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial del señor Juan Carlos Baldeon López conforme obra de poder especial que se anexa. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de

Notaria Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, los comparecientes autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, y que se agregan como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fuera en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que transcribo a continuación: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste una de poder especial contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Nosotros **MÓNICA DE LAS MERCEDES BALDEON LÓPEZ Y PABLO ANÍBAL BALDEON LÓPEZ**, de estado civil viudo y casado, respectivamente, con correos electrónicos: moni_27-12@hotmail.com, pbaldeonl@hotmail.com, domiciliados ésta ciudad de Quito, en los Parados del Condado, calle A y Pasaje OE51, lote 187, Parroquia de Condado, la primera y el segundo en la calle Granados y Eloy Alfaro, Conjunto El Batán, bloque 21, departamento. 2A, Parroquia Chaupicruz, libre y voluntariamente, por sus propios y personales derechos y en representación de nuestros hermanos señores: MARÍA DEL CARMEN, HUGO ANTONIO Y JUAN CARLOS BALDEON LÓPEZ, otorgamos el presente **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor Dr. Luis Gonzalo Castro Romo, mayor de edad, plenamente capaz, para que envestido de esta facultad actúe en lo siguiente. **A)** Para que realice todos los trámites

concernientes al TRASLATICIO DE DOMINIO DE LA ACCIÓN registrada a nombre de nuestro difunto padre HUGO RENE BAUEÓN HEREDIA, propietario de 1 ACCIÓN, con un valor nominal de a CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 48,00), en la compañía TRANSPORTES PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S.A., con Expediente No. 29673, que por derecho tenemos en la SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE, cuyos causantes son nuestros padres que responden a los nombres de HUGO RENE BALDEON HEREDIA Y ELSA BEATRIZ LÓPEZ AGOSTA, según se desprende de la Posesión Efectiva de los Bienes celebrada ante la Dra. Támara Monserrat Carees Almeida, NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el cuatro (4) de enero de dos mil diecisiete (2017). **B)** Para que pacte precio de la referida acción, reciba dineros, suscriba todo cuanto documento sea necesario para perfeccionar el traslaticio de dominio, tanto con el cesionario de la acción como con el Gerente y Representante Legal de la compañía; así también, de ser necesario queda facultado para realizarlas gestiones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Registro Mercantil del Cantón Quito. **C)** Para que comunique al señor Gerente de la compañía TRANSPORTES PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S.A., una vez que se haya realizado en traslaticio y éste a su vez haga los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **CUANTÍA.-Es indeterminada por su naturaleza.**-El Mandatario tendrá en virtud de este Poder Especial todas las atribuciones señaladas en el artículo cuarenta y tres del código Orgánico General de Procesos COGEP vigente.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias, para la plena validez y

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

eficacia de esta escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por el Doctor Luis Castro, matrícula profesional número doce mil cuatrocientos noventa y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y los requisitos previstos en la ley notarial y leída que le fue por mí la Notaria a los comparecientes, quienes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

MÓNICA DE LAS MERCEDES BALDEON LÓPEZ

C.C. 170697402-7

PABLO ANÍBAL BALDEON LÓPEZ

C.C. 1704945822-1

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706974027

Nombres del ciudadano: BALDEON LOPEZ MONICA DE LAS MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TORRES JACINTO

Nombres del padre: BALDEON HUGO RENE

Nombres de la madre: LOPEZ ELSA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2017
Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-018-17755

170-018-17755

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.10 17:07:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170697402-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BALDEON LOPEZ
MONICA DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
JACINTO
TORRES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDEON HUGO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0006917 21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

002
JUNTA No

002 - 049
NÚMERO

1706974027
CÉDULA

BALDEON LOPEZ MONICA DE LAS MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

EL CONDADO
PARROQUIA

Telef. 0985007166

NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 10 ABR. 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1857 / 2016

Tomo . Página 1857

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 8 de noviembre de 2016, ante mi, SERGIO JOSE ACOSTA GOMEZ, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **HUGO ANTONIO BALDEON LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciado, Cédula de ciudadanía número 1709180325, domiciliado en Castelltercol – España,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MONICA DE LAS MERCEDES BALDEON LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 1706974027,** para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "Para que mi Apoderada Especial concurra a mi nombre y representación ante cualquiera de las Notarías del Ecuador, y realice la posesión efectiva de los bienes dejados por mis padres los señores: ELSA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA y HUGO RENE BALDEON HEREDIA, esto es bienes muebles, inmuebles, vehículos, joyas, dineros dejados en los bancos, así como que obtenga la inscripción de la posesión efectiva ante cualquier Notaria, Registro de la Propiedad del Ecuador, y ante las entidades respectivas, para que sea válida la posesión efectiva. 2.- Para que mi Apoderada Especial, concurra a TEOJAMA COMERCIAL, y levante la Prenda Industrial del CAMION HINO, TIPO: FURGON C, PLACAS: PCF-4946. 3.- Para que mi Apoderado Especial concurra a la Compañía AGAMA HERMANOS S.A., Transporte Pesado y Extrapesado, y arregle de la mejor manera el puesto que se encuentra a nombre del señor HUGO RENE BALDEON HEREDIA, pudiendo incluso vender mis derechos y acciones sobre este puesto a los mismos dueños de la Compañía, o a cualquier persona, y hacer los arreglos que le mismo a bien tuviera con esta Compañía. 4.- Para que mi apoderado Especial a mi nombre y representación pueda vender los derechos y acciones que me pertenecen sobre los vehículos de las siguientes características: MARCA: HINO, CLASE: CAMION, TIPO: FURGON C, PLACAS: PCF-4946; MOTO MARCA: MOTOR UNO, CLASE MOTOCICLE, TIPO: PASEO, PLACAS: HH310G; VEHICULO: TIPO: UTILITY, MODELO: GACELA, PLACAS: PGP0314 y MARCA: LADA, CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: STATION W, PLACAS: PNG0371. 5.- Para que mi apoderada pueda acercarse al BANCO SOLIDARIO, y pueda retirar las joyas que fueron dejadas en prenda por nuestros difuntos padres señores: ELSA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA y HUGO RENE BALDEON HEREDIA, o pueda llegar a un arreglo con BANCO SOLIDARIO. 6.- Para que mi apoderada especial pueda concurrir al BANCO PICHINCHA, y a cualquier entidad Bancaria o Financiera, y con la posesión efectiva pueda reactivar las cuentas de mis difuntos padres ELSA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA y HUGO RENE BALDEON HEREDIA, así como puedan retirar todos los fondos que existen en esta cuentas. 7.- Para que mi Apoderado Especial, pueda comparecer a mi nombre y representación y puedan vender los derechos y acciones que tengo sobre el bien inmueble que más adelante se detalla, así como pueda firmar la escrituras de Venta del Bien inmueble dejado por mis difuntos padres señores: ELSA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA y HUGO RENE BALDEON HEREDIA, formularios de cambio de nombre del Municipio, y cuanto documento se requiera firmar, para el perfeccionamiento de la escritura de Compra Venta de los derechos y acciones que tengo sobre el bien inmueble que a continuación se detalla: Casa signada con el número dieciséis, compuesta de patio de servicio, lavandería, garaje, caminería, área verde comunal, área verde unificada, casa comunal, vivienda conserje, garita guardián, jardín uno, jardín dos, parqueadero de visitas, circulación peatonal y circulación vehicular que forman parte del Conjunto residencial ANDALUZ, Parroquia Sangolqui, Cantón Rimiñahui, Provincia de Pichincha, la misma que la adquirieron por compra a los señores: ANGEL FERNANDO RIVERA VILLACRES, MARIA FERNANDA DURAN LASSO, por sus propios derechos y a nombre de sus hijos: menores de edad: DANIELA ALEJANDRA, y FERNANDO ESTEBAN RIVERA DURAN, según consta de la escritura pública de fecha veinte y nueve de junio del dos mil cinco, otorgada ante el Notario Décimo Segundo Doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, el treinta de octubre del dos mil siete, el Conjunto Residencial ANDALUZ, fue sometido al régimen de propiedad horizontal, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor CARLOS MARTINEZ PAREDES, el once de agosto del dos mil tres, inscrita en el Registro de la Propiedad el once de septiembre del dos mil tres.- Los linderos Generales

del conjunto Residencial ANDALUZ, son: ORIENTE.- cuarenta y dos metros calle pública; OCCIDENTE.- Con propiedad de la Cooperativa de Vivienda Santa Rosa.- NORTE.- En ciento quince metros cincuenta centímetros; y; con terreno de la Cooperativa Santa Rosa; y, SUR.- En ciento quince metros cincuenta centímetros, y con propiedad de los herederos de Daniel Marcillo.- LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA ASIGNADA CON EL NUMERO DIECISEIS.- Linderos: POR EL NORTE.- Linda con propiedad particular en una extensión de seis metros sesenta centímetros; POR EL SUR.- Linda con circulación Peatonal Comunal en una extensión de seis metros sesenta centímetros; POR EL ESTE: Linda con casa quince en dieciséis metros; POR EL OESTE.- Linda con casa diecisiete en diecisiete metros, Alícuota Total cuatro punto nueve veinte y seis por ciento, área terreno cincuenta metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados; área construcción planta baja, cincuenta metros cuadrados, noventa y un decímetros cuadrados; área construcción planta baja cincuenta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, no obstante de hacer constar la cabida se realiza la venta como cuerpo cierto".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

HUGO ANTONIO BALDEON LOPEZ

SERGIO JOSE ACOSTA GOMEZ
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA .- Dado y sellado, el 8 de noviembre de 2016

SERGIO JOSE ACOSTA GOMEZ
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00

A5550324

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PASAPORTE
PASSPORT

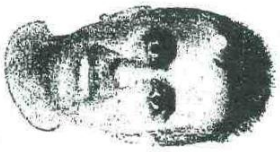

Tipo/Type P
Código del país/Country Code ECU
Pasaporte/Passport 1709180325
Apellidos/Surname BALDEON LOPEZ
Nombres/Given names HUGO ANTONIO
Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA
Fecha de nacimiento/Date of birth 5 JUN 1966
Sexo/Sex M
Lugar de nacimiento/Place of birth QUITO ECU
Fecha de emisión/Date of issue 21 MAYO/MAY 2015
Fecha de expiración/Date of expiry 21 MAYO/MAY 2021

P<ECUBALDEON<LOPEZ<<HUGO<ANTONIO<<<<<<<<<<<<
A5550324<4ECU6606057M2105219170918032 5<<<86

A5550324

3

NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 10 ABR. 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

Notaría Vigésima * Quito Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170494582-1
APELLIDOS Y NOMBRES
BALDEON LOPEZ
PABLO ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SARITA JUDITH
GALARZA RODRIGUEZ

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TECNICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDEON HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-23

E3343V2222

0010370B0

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

013
JUNTA No.

013 - 155
NÚMERO

1704945821
CÉDULA

BALDEON LOPEZ PABLO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

JIPIJAPA
PARROQUIA

0986965787

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es).

Quito a, 10 ABR. 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

República del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1756 / 2016

Tomo . Página 1756

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 20 de octubre de 2016, ante mi, SERGIO JOSE ACOSTA GOMEZ, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **JUAN CARLOS BALDEON LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1710364884, y MARIA DEL CARMEN BALDEON LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1709273401, domiciliados en Barcelona – España**, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **PABLO ANIBAL BALDEON LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 1704945821**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "1.- Para que mi Apoderado Especial concurra a mi nombre y representación ante cualquiera de las Notarías del Ecuador, y realice la posesión efectiva de los bienes dejados por mis padres los señores: ELSA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA y HUGO RENE BALDEON HEREDIA, esto es bienes muebles, inmuebles, vehículos, joyas, dineros dejados en los bancos, así como que obtenga la inscripción de la posesión efectiva ante cualquier Registro de la Propiedad del Ecuador, y ante las entidades respectivas, para que sea válida la posesión efectiva. 2.- Para que mi Apoderado Especial, concurra a TEOJAMA COMERCIAL, y levante la Prenda Industrial del CAMION HINO, TIPO: FURGON C, PLACAS: PCF-4946. 3.- Para que mi Apoderado Especial concurra a la Compañía AGAMA HERMANOS S.A., Transporte Pesado y Extrapesado, y arregle de la mejor manera el puesto que se encuentra a nombre del señor HUGO RENE BALDEON HEREDIA, pudiendo incluso vender mis derechos y acciones sobre este puesto a los mismos dueños de la Compañía, o a cualquier persona, y hacer los arreglos que el mismo a bien tuviera con esta Compañía. 4.- Para que mi apoderado Especial a mi nombre y representación pueda vender los derechos y acciones que me pertenecen sobre los vehículos de las siguientes características: MARCA: HINO, CLASE: CAMION, TIPO: FURGON C, PLACAS: PCF-4946; MOTO MARCA: MOTOR UNO, CLASE MOTOCICLE, TIPO: PASEO, PLACAS: HH310G; VEHICULO: TIPO: UTILITY, MODELO: GACELA, PLACAS: PGP0314 y MARCA: LADA, CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: STATION W, PLACAS: PNG0371. 5.- Para que mi apoderado pueda acercarse al BANCO SOLIDARIO, y pueda retirar las joyas que fueron dejadas en prenda por nuestros difuntos padres señores: ELSA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA y HUGO RENE BALDEON HEREDIA, o pueda llegar a un arreglo con BANCO SOLIDARIO. 6.- Para que mi apoderado especial pueda concurrir al BANCO PICHINCHA, y a cualquier entidad Bancaria o Financiera, y con la posesión efectiva pueda reactivar las cuentas de mis difuntos padres ELSA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA y HUGO RENE BALDEON HEREDIA, así como puedan retirar todos los fondos que existen en esta cuentas. 7.- Para que mi Apoderado Especial, pueda comparecer a mi nombre y representación y puedan vender los derechos y acciones que tengo sobre el bien inmueble que más adelante se detalla, así como pueda firmar la escrituras de Venta del Bien inmueble dejado por mis difuntos padres señores: ELSA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA y HUGO RENE BALDEON HEREDIA, formularios de cambio de nombre del Municipio, y cuanto documento se requiera firmar, para el perfeccionamiento de la escritura de Compra Venta de los derechos y acciones que tengo sobre el bien inmueble que a continuación se detalla: Casa signada con el número dieciséis, compuesta de patio de servicio, lavandería, garaje, caminería, área verde comunal, área verde unificada, casa comunal, vivienda conserje, garita guardián, jardín uno, jardín dos, parqueadero de visitas, circulación peatonal y circulación vehicular que forman parte del Conjunto residencial ANDALUZ, Parroquia Sangolqui, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, la misma que la adquirieron por compra a los señores: ANGEL FERNANDO RIVERA VILLACRES, MARIA FERNANDA DURAN LASSO, por sus propios derechos y a nombre de sus hijos: menores de edad: DANIELA ALEJANDRA, y FERNANDO ESTEBAN RIVERA DURAN, según consta de la escritura pública de fecha veinte y nueve de junio del dos mil cinco, otorgada ante el Notario Décimo Segundo Doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, el treinta de octubre del dos mil siete, el Conjunto Residencial ANDALUZ, fue sometido al régimen de propiedad horizontal, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor CALOS MARTINEZ PAREDES, el

once de agosto del dos mil tres, inscrita en el Registro de la Propiedad el once de septiembre del dos mil tres.- Los linderos Generales del conjunto Residencial ANDALUZ, son: ORIENTE.- cuarenta y dos metros calle pública; OCCIDENTE.- Con propiedad de la Cooperativa de Vivienda Santa Rosa.- NORTE.- En ciento quince metros cincuenta centímetros; y; con terreno de la Cooperativa Santa Rosa; y, SUR.- En ciento quince metros cincuenta centímetros, y con propiedad de los herederos de Daniel Marcillo.- LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA ASIGNADA CON EL NUMERO DIECISEIS.- Linderos: POR EL NORTE.- Linda con propiedad particular en una extensión de seis metros sesenta centímetros; POR EL SUR.- Linda con circulación Peatonal Comunal en una extensión de seis metros sesenta centímetros; POR EL ESTE: Linda con casa quince en dieciséis metros; POR EL OESTE.- Linda con casa diecisiete en diecisiete metros, Alícuota Total cuatro punto nueve veinte y seis por ciento, área terreno cincuenta metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados; área construcción planta baja, cincuenta metros cuadrados, noventa y un decímetros cuadrados; área construcción planta baja cincuenta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, no obstante de hacer constar la cabida se realiza la venta como cuerpo cierto".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de los mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

JUAN CARLOS BALDEON LOPEZ **MARIA DEL CARMEN BALDEON LOPEZ**

SERGIO JOSE ACOSTA GOMEZ
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA .- Dado y sellado, el 20 de octubre de 2016

SERGIO JOSE ACOSTA GOMEZ
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace Lopez Maluhura

PASAPORTE
PASSPORT

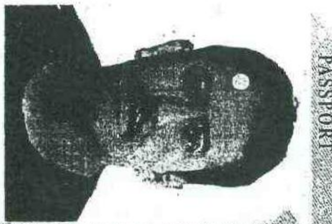

Tipo/Type P Código del país/Country Code ECU Pasaporte/Passport A5550555

Apellidos/Surname BALDEON LOPEZ

JUAN CARLOS ECUATORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth 8 ABR/APR 1968 1710364884

QUITO ECU M

22 MAYO/MAY 2015 Expiración/Date of expiry 22 MAYO/MAY 2021

P<ECUBALDEON<LOPEZ<<JUAN<CARLOS<<<<<<<<<<<<

A5550555<0ECU6804082M2105220171036488 4<<<28

A5550555

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A5550555

3

NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 10 ABR. 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL, OTORGA: MÓNICA DE LAS MERCEDES BALDEON LÓPEZ Y PABLO ANÍBAL BALDEON LÓPEZ, A FAVOR DE: DOCTOR LUIS GONZALO CASTRO ROMO,** debidamente firmada y sellada en Quito, **A DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

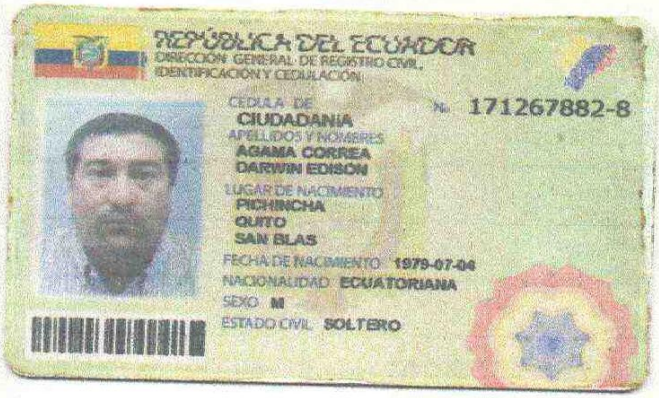

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171267882-8

APELLIDOS Y NOMBRES
AGAMA CORREA
DARWIN EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

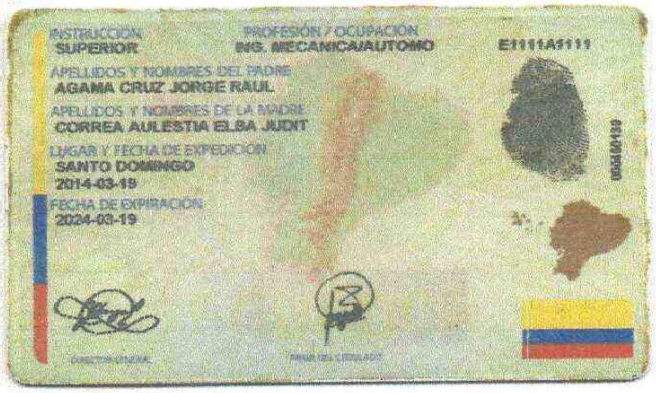

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECANICAAUTOMO
E1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGAMA CRUZ JORGE RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA AULESTIA ELBA JUDIT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001
JUNTA No.

001 - 010
NÚMERO

1712678828
CÉDULA

AGAMA CORREA DARWIN EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ABRAHAM CALAZACON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 1706396613-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO ROMO
LUIS GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
CEVALLOS
CEVALLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1965-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUPE DE LOURDES
HARO GAVIDIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO MAYORGA GONZALO FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMO NUÑEZ ZOILA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-10

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUNTA No.

005 - 325
NÚMERO

1706396130
CÉDULA

CASTRO ROMO LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

CALDERON
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170697402-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BALDEON LOPEZ
MONICA DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
JACINTO
TORRES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDEON HUGO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0006911721

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No

002 - 049
NÚMERO

1706974027
CÉDULA

BALDEON LOPEZ MONICA DE LAS MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

EL CONDADO
PARROQUIA

Telef. 0985007166

NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 10 ABR 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170494582-1

APELLIDOS Y NOMBRES
BALDEON LOPEZ
PABLO ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-08-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SARITA JUDITH
GALARZA RODRIGUEZ

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDEON HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

E3343V2222

0010379860

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

013
JUNTA No

013 - 155
NÚMERO

1704945821
CÉDULA

BALDEON LOPEZ PABLO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

JIPIJAPA
PARROQUIA

0986965787

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 10 ABR. 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

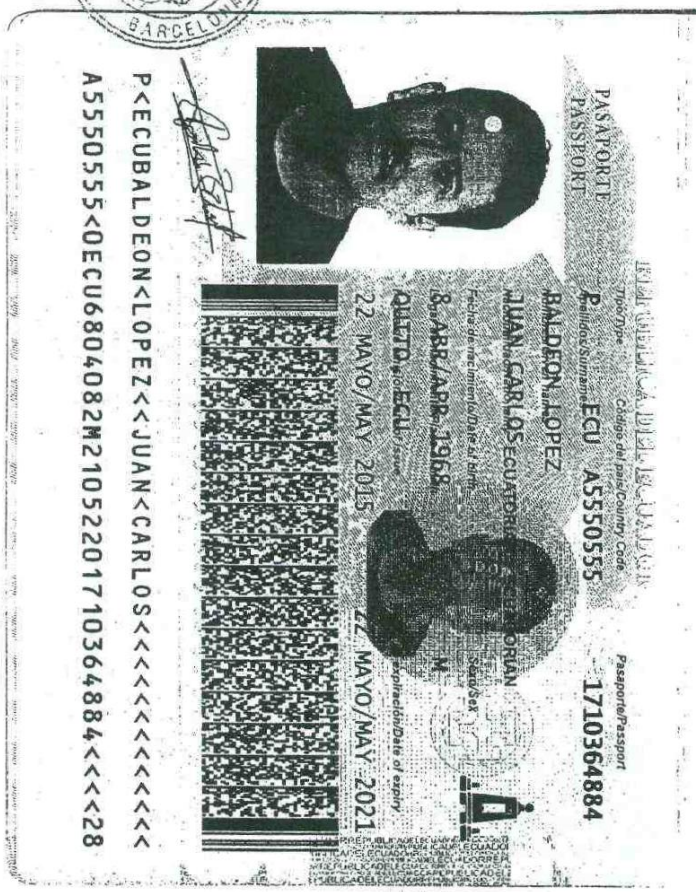

A5550555

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A5550555

3

NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 10 ABR. 2017

Dra. Grace López Matuhura

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

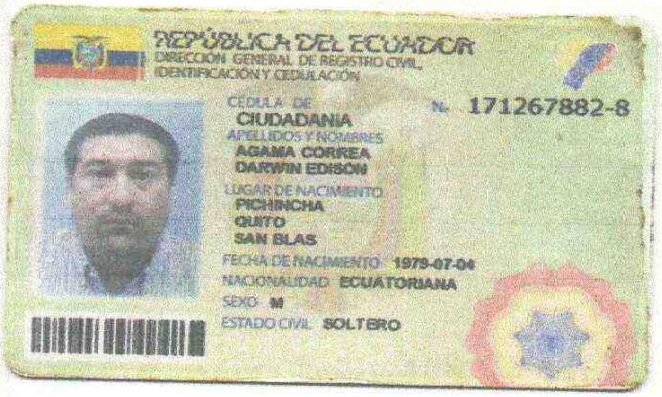

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171267882-8

APELLIDOS Y NOMBRES
AGAMA CORREA
DARWIN EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

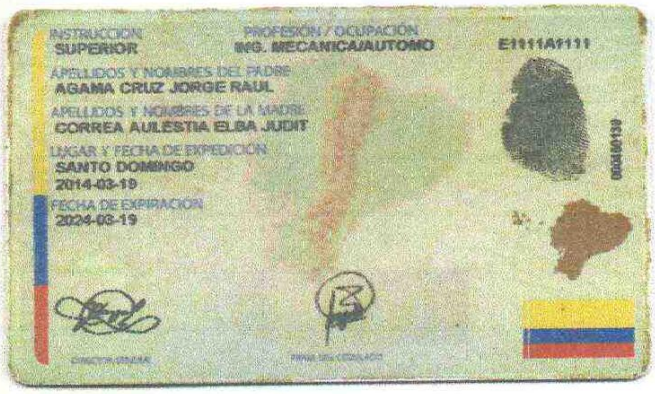

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECANICA/AUTOMO
E1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGAMA CRUZ JORGE RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA AULESTIA ELSA JUDIT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001
JUNTA No.

001 - 010
NÚMERO

1712678828
CÉDULA

AGAMA CORREA DARWIN EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ZONA: 9

ABRAHAM CALAZACON
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 1706396130
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO ROMO
LUIS GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
CEVALLOS
CEVALLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1965-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUPE DE LOURDES
HARO GAVIDIA

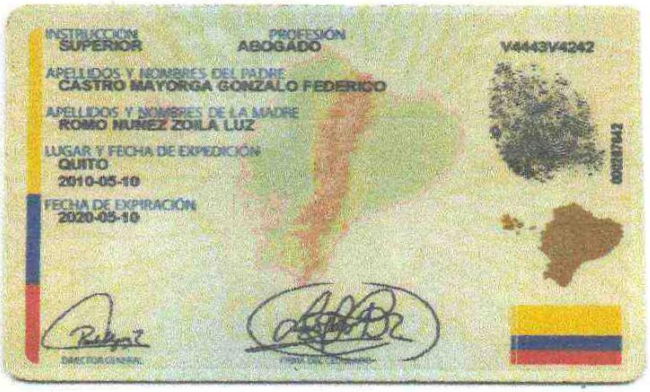
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
V4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO MAYORGA GONZALO FEDERICO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMO NUÑEZ ZOILA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-10
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
005
JUNTA No.
005 - 325
NÚMERO
1706396130
CÉDULA
CASTRO ROMO LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO
CANTÓN
ZONA: 2
CALDERON
PARROQUIA